



FLASH ÁREA DERECHO TRIBUTARIO.DICIEMBRE 2015

MEDIDAS FISCALES DE LA LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016 Y RECOMENDACIONES IRPF ANTES DEL CIERRE DE 2015

Medidas fiscales de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016

El 29 de octubre 2015 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado la Ley 48/2015 de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, en la que se incorporan, como viene siendo habitual, determinadas medidas que afectan al ámbito tributario.

[Ver contenido completo](#)

Limitación de pagos en efectivo

Ley 7/2012, de prevención y lucha contra el fraude

Aunque desde finales de 2012 se encuentra en vigor la limitación la prohibición de pagar en efectivo determinadas operaciones económicas a partir de 2.500 euros, los datos publicados recientemente por la Agencia Tributaria (más de 1.297 sanciones impuestas), han vuelto a poner de actualidad este asunto, por lo que consideramos oportuno recordar los aspectos principales de la regulación de esta limitación, así como los relativos a la infracción y sanción que conlleva su incumplimiento.

[Ver contenido completo](#)

Algunos aspectos a tener en cuenta para reducir la factura del IRPF del ejercicio 2015

Aunque resulta difícil rebajar la factura fiscal pues el elenco de deducciones y reducciones aplicables es muy limitado, conviene revisar bien todas las posibilidades para que dentro de lo que la normativa aplicable permite, se pueda conseguir reducir el pago o incluso aumentar la devolución, así como, si procediera o resultara necesario, adoptar determinadas decisiones antes de finalizar el año.

[Ver contenido completo](#)

El Gobierno Foral de Navarra presenta su proyecto de Reforma Fiscal

El Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra presentó el pasado 4 de noviembre de 2015 el proyecto de Ley Foral de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias, remitiéndolo al Parlamento de Navarra para su debate y aprobación. Esta reforma modificará varios impuestos directos, fundamentalmente IRPF, Patrimonio, Sociedades y el Impuesto especial de Hidrocarburos, cuyos efectos tendrán lugar en las retenciones de IRPF de 2016 y en las declaraciones de 2017.

Tributación de los premios de loterías

Se acercan las fiestas navideñas y sobre estas fechas conviene recordar que desde 2013 determinados premios de loterías dejaron de estar exentos de tributación en el IRPF, debiéndose aplicar sobre los mismos el gravamen especial sobre los premios de determinadas loterías y apuestas.

[Ver contenido completo](#)

[Noticario](#) (haga clic sobre el título para ver la noticia a texto completo)

La presión fiscal ha subido el precio del tabaco un 600%

La subida de la fiscalidad del tabaco ha multiplicado por 7,14 veces, el equivalente a una subida del 614%, el coste medio de la cajetilla de cigarrillos en los últimos 25 años, al pasar de 0,61 euros en 1990 a 4,37 euros en 2014.

(*Expansión*, 10/11/2015)



Hacienda eleva un 20% la recaudación por Sociedades al cambiar el impuesto

La desaparición de importantes desgravaciones en 2013 -último ejercicio cerrado con cifras oficiales-, de las que se beneficiaban principalmente las grandes empresas y las multinacionales, ha supuesto un incremento en la recaudación de 3.334 millones de euros sobre lo obtenido en 2011, un 20% más, al pasar de 16.600 millones de euros a 19.900 millones recaudados.



(*El economista*, 6/11/2015)

España, el país de la UE que menos invierte en luchar contra el fraude fiscal

España es el país de la Unión Europea que menos invierte en medidas para acabar con la economía sumergida y el fraude fiscal. Así lo ha puesto de manifiesto el I Foro para la competitividad de la pyme, que ha sido presentado recientemente. Los informes emitidos tanto por la OCDE y la Comisión Europea demuestran que el Estado dejó de recaudar en los años 2012 y 2013 más de 23.700 millones de euros en IVA debido al fraude no detectado.



(Cinco Días, 6/11/2015)

Hacienda y las empresas sellan un pacto de buenas prácticas

Las sociedades adheridas gozarán de “mayor agilidad en el control fiscal”

Uno de los marcos de colaboración entre empresas y Administración es el Foro Tributario de Grandes Contribuyentes, un organismo creado en julio de 2009 que “tiene la misión de reforzar la transparencia y confianza en la relación entre la Administración tributaria y las entidades con el fin cooperar en la mejor gestión del sistema tributario”. En una reunión mantenida el lunes, el foro acordó la introducción de un anexo al código de buenas prácticas tributarias con el objetivo de dotar de contenido real a este pacto. De alguna forma, la Agencia Tributaria otorgará certificados de buen contribuyente a las empresas que cumplan una serie de requisitos. (Cinco Días, 4/11/2015)






Hacienda no concreta la fecha de la lista de morosos

Hacienda elude concretar la fecha de publicación de la lista de 5.000 morosos. El sábado, el BOE publicó la Orden que regula los detalles de la publicación de la lista, cuyo objetivo principal, según establece la reforma de la Ley General Tributaria que entró en vigor el pasado 12 de octubre, es fijar la fecha de publicación. Así lo reconoce también la propia Exposición de Motivos de la Orden, que entró en vigor el sábado, y lo aseguró el director de la Agencia Tributaria, Santiago Menéndez, el viernes. Sin embargo, la Orden sólo dice en su breve desarrollo que la publicación será “a partir del 1 de diciembre”, algo que ya se conocía.



(Expansión, 26/10/2015)

Calendario del Territorio Común

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
30 	01	02	03	04	05	06
07	08	09	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21 	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31 	01	02	03
04	05	06	07	08	09	10

[Ver contenido completo](#)

Los criterios recogidos en este documento son opiniones personales de carácter general y no pueden ser utilizados en ningún caso particular sin el debido asesoramiento legal.